

LA PRINCESA DE BARBANZÓN EN TIERRAS TOLEDANAS

ANTONIA RÍOS DE BALMASEDA
Correspondiente

La princesa de Barbanzón en Cuerva

Si profundizamos en el estudio de la historia de Toledo, podremos encontrar nombres de personajes ilustres, que permanecen olvidados a pesar de haber nacido o estar sepultados en nuestra ciudad o en alguno de los pueblos de nuestra provincia, y tendremos oportunidad de aportar datos que nos permitan un mejor conocimiento de sus biografías.

Entre estas personas notables merece una especial mención, tanto por su noble linaje, como por las circunstancias que concurrieron en su dilatada vida, una linajuda dama llamada Teresa María Manrique de Lara, quien, como veremos, habitó y fue sepultada en la villa de Cuerva, en las inmediaciones de los Montes de Toledo.

Teresa María Manrique de Lara fue la quinta hija habida en el matrimonio de Íñigo Manrique de Lara, conde de Frigiliana, mayordomo de la reina Isabel de Borbón, y de Margarita Tabora, hija de Gaspar de Sosa y María Meneses, naturales del reino de Portugal ¹.

Las noticias sobre la primera infancia y juventud de Teresa María son escasas; sólo sabemos que nace en el año 1645, probablemente en tierras malagueñas, en donde su padre tiene sus estados y regenta la alcaidía de Gibralfaro y la alcazaba de Málaga. Estando aún en plena adolescencia marcha a la Corte y permanece en palacio unos doce años, sirviendo como dama a la Reina Mariana de Austria.

¹ Archivo Carmelitas Descalzas. Cuerva. Leg. 4º, nº 15, nº 3, fol. 1º

tantas veces recordada por su decisivo papel en la historia de su tiempo ².

Regía la soberana los destinos de España durante la minoría de edad de su hijo el rey Carlos, cuando en el año 1671 se concierta el matrimonio de Teresa María Manrique de Lara con Octavio Ignacio de Aremberg, hijo de Alberto, príncipe de Barbanzón y del Sacro Imperio y duque de Aremberg ³, miembro de la casa de Ligne, ilustre familia belga descendiente según la tradición de los antiguos condes de Alsacia, que tenía su mansión principal en el castillo de Beloeil a cincuenta kilómetros de Mons, ciudad que hoy conocemos con el nombre de Bergen.

El 8 de diciembre de 1671, se reunieron en Alcobendas el príncipe Alberto de Barbanzón, su hijo Octavio Ignacio de Croy, marqués de Falces, en representación de su madre María de Barbanzón, con Rodrigo Manuel Manrique de Lara, hermano de doña Teresa María, para firmar las capitulaciones matrimoniales, conforme a la costumbre establecida entre la nobleza.

Según consta en los documentos firmados en este acto, Alberto de Barbanzón se comprometía a traspasar a su hijo el título y principado de Barbanzón desde el momento de la celebración del matrimonio, y su madre doña María le haría donación de una renta anual de dieciseis mil francos, que le pertenecían en las salinas de Riosieres, en el ducado de Lorena y en el principado de Salma; y además de ello se le asignaría para él y para su familia una estancia en el castillo de Barbanzón.

En otra cláusula del mismo escrito se estipulaba que la noble señora recibiría cada año dieciséis mil reales de plata para gastos de cámara, y en caso de sobrevivir a su marido se le darían cada año veinticuatro mil reales de la misma moneda, más veinte mil reales que se le entregarían por una sola vez, para adornar su nueva morada, que se fijaría en uno de los castillos que poseía la familia en la Busiera, en Sovy o en Dave.

² SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara*. Imprenta Real. Lib. XIV. Pág. 598.

³ SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Historia de la Casa de Lara*. Imprenta Real. Año 1714. Cap. XII. Pág. 802.

Doña Teresa María aportaría, por el contrario, como dote, cien mil ducados en varias rentas y efectos, más los diez mil que le había asignado como arras don Octavio Ignacio, y los muebles y joyas de su propiedad, que quedarían vinculados al caudal del matrimonio.

En el mismo acuerdo quedaba establecido que el principado de Barbanzón y el condado de Frigiliana sólo podrían permanecer unidos en caso de existir un único heredero, procediéndose a su separación si hubiera dos hijos, dando en este caso al primogénito la facultad de elegir la propiedad⁴.

Teresa María Manrique de Lara y el príncipe Octavio Ignacio de Aremberg ratificaron su compromiso en el palacio real de Madrid el 7 de enero de 1672, estando presentes: Elvira Ponce de León, camarera mayor de la reina, el duque del Infantado y García de Medrano, del Consejo de S.M.; y siendo testigos del acto, Pedro de Meneses Portocarrero, conde de Alcourín; los condes de Medellín, Baltasar Álvarez de Toledo, conde de Cedillo y Juan de Monroy, mayordomos de la reina.

El prestigioso historiador Salazar y Castro afirma que Antonio Manrique de Guzmán, Patriarca de las Indias, bendijo los desposorios aquel mismo día y en el mismo palacio, estando presentes la reina y su hijo el rey Carlos.

Después de la celebración del matrimonio los nuevos príncipes de Barbanzón marcharon a Flandes para tomar posesión de sus estados, pese a la difícil situación en que estos se hallaban por causa de la política expansionista de Luis XIV⁵.

Tras la muerte de sus padres, Octavio Ignacio de Aremberg reunió en su persona los títulos que le habían pertenecido a ambos, y además recibió grandes honores y distinciones. Fue Príncipe de Barbanzón y del Sacro Imperio, duque de Aremberg, conde de la Roche y de Aigremont, vizconde de Dave, Par de Henau, barón de la Busiera, soberano de Antes, caballero del Toisón de Oro y Alto abogado de las villas de Luge y de Mons.

⁴ SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*. Imprenta Real. Año 1714. Lib. XIV. Pág. 803.

⁵ *Ibidem*.

En las publicaciones que narran los sucesos acaecidos durante el reinado de Carlos II, se dice que el príncipe de Barbanzón defendió su causa opiniéndose a los afanes de conquista del Rey Sol, y participando en la lucha como maestro de campo, y más tarde como capitán general del país y del condado de Namur; siempre a las órdenes de Maximiliano Manuel, Elector de Baviera, quien, apoyado por la reina madre, veía a su hijo como futuro rey de España.

En el año 1792, Luis XIV prepara una gran ofensiva contra Namur. Su deseo es apoderarse de la plaza, a la sazón bien fortificada, para desembarcar después en Inglaterra y restablecer en el trono a los Estuardo. El príncipe de Barbanzón le espera en la ciudad al mando de un ejército de ocho mil hombres, españoles, holandeses y brandemburgueses dispuestos a detener la invasión. Sin embargo, el resultado de la batalla es adverso para los aliados, y se ve obligado a firmar la capitulación ⁶.

Un año más tarde, estando ya casi desposeído de sus estados, toma parte en el combate que se libra en Landen, ciudad próxima a la frontera con Luxemburgo, y allí pierde la vida, el 30 de junio d 1693 ⁷.

La princesa de Barbanzón quedó lejos de España, carente de medios económicos y encargada de la tutela de sus hijas. Ella misma nos dice en su testamento, que nunca llegó a recibir bienes ni herencia de su marido, e incluso perdió la dote que había llevado al matrimonio, ya que fue retenida por la justicia del país para satisfacer las deudas que él había contraído ⁸. Por el contrario, al llegar a nuestra patria, pudo gozar de la renta de un millón ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta maravedies que le habían sido otorgados por Carlos II como merced dotal, y otra de tres mil ducados donados igualmente por el monarca para recompensar los méritos de guerra del difunto príncipe ⁹.

⁶ PRÍNCIPE ADALBERTO DE BAVIERA: *Mariana de Neoburgo*. Espasa Calpe, 1938. Pág. 90.

⁷ SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara*. Año 1714. Lib. XIV. Pág. 803.

⁸ Archivo Carmelitas Descalzas. Cuerva. Leg. 4, n° 15, n° 1, fol. 4B.

⁹ *ibidem*. Fol. 2B.

Hasta el momento, no hemos logrado saber cuándo volvió la noble señora a España, ni tampoco conocemos el lugar de residencia durante los primeros años de su viudedad. Sin embargo, después de consultar unos interesantes documentos pertenecientes a las Carmelitas descalzas, hemos podido constatar que en el mes de enero del año 1701, se encontraba en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación, en la villa de Cuerva.

A partir de la fecha señalada, la princesa permaneció diez meses como novicia, y después de pagar quince mil reales de dote, hizo su profesión solemne en la Orden, el día 21 de noviembre de 1701, a la edad de cincuenta y seis años, tomando desde aquel momento el nombre religioso de Teresa María de Cristo ¹⁰.

Aunque en los escritos antes mencionados se encuentra la información necesaria para aseverar este hecho, no es posible hallar en ellos ninguna referencia sobre su vida en el momento de su llegada al monasterio. Lo único que podemos afirmar es, que al ingresar en él llevaba parte de sus pertenencias: tres camas sobredoradas, una de campo, seis colchones, varios cofres llenos de objetos, tres alfombras y dos ricos tapices y otros utensilios como platos y cubiertos de peltre. Además de ello, portaba la ilustre dama un oratorio guarnecido en oro, cuadros de notable pincel, dos candelabros y una lámpara de plata, dos braseros de aljofar y un armario con libros en francés y en español ¹¹.

Antes de entrar definitivamente en clausura otorgó su testamento ante Miguel López Matheos, escribano de Cuerva, con el fin de quedar exonerada de todos sus bienes. Nombró por albaceas a Rodrigo Manrique de Lara, conde de Aguilar, su hermano; a la condesa de Gálvez, a Gaspar de Zúñiga, a Agustín de Mendoza y Sandobal conde de Orgaz, a su sobrino el conde de las Amazuelas, y a sus dos hijas María del Patrocinio y María Manuela de Aremberg. Dejó a la primera de ellas, su primogénita, el millón ciento cuarenta y ocho mil maravedies que recibía anualmente por merced de Carlos II, y a la segunda los tres mil ducados que percibía por los méritos de guerra de su esposo. Después donó a la comunidad una renta de

¹⁰ Archivo Carmelitas Descalzas. Cuerva. Leg. 4, nº 15, nº 2.

¹¹ Archivo Carmelitas Descalzas. Cuerva. Leg. 4, nº 15, nº 2, fol. 2.

cuatrocientos reales que le pagaba anualmente su hermano el conde de Aguilar por su renuncia a la legítima paterna, y por último repartió entre éste, sus hijas y el monasterio todos los bienes que aún poseía en él ¹².

Por orden de Pedro Lasso de la Vega, conde de los Arcos, señor de Cuerva, presente en el acto, quedó anotada la última voluntad de Teresa María Manrique de Lara en el registro de la villa el día 14 de noviembre de 1701 ¹³.

La princesa de Barbazón vivió veintitres años en el monasterio después de hacer su profesión, cumpliendo las reglas impuestas por la Orden. Las religiosas que convivieron con ella aseguran que fue humilde y cariñosa hasta el momento de su muerte, que le llegó según ellas manifiestan el 2 de agosto de 1725.

Su cuerpo fue sepultado en el enterramiento del interior del convento, dando cumplimiento al deseo expresado en el testamento. Durante la última guerra la tumba fue profanada. No obstante, hoy se conserva la lápida con su nombre. Un nombre que debería ser recordado por los toledanos amantes de nuestra historia.

¹² Archivo Carmelitas Descalzas. Cuerva. Leg. 4, nº 15, nº 1, fols. 3, 3B, 5B y 6.

¹³ *Íbidem*, fol. 7.

NOTA: Agradezco a las Carmelitas Descalzas del monasterio de Ntra. Sra. de la Encarnación, su amabilidad al facilitarme la lectura de los documentos que han hecho posible este trabajo.